



## Entrevista con Omar Larré: Fintual buscaría abrir una AFP en caso de aprobarse la reforma

“(Pero) necesitamos saber en qué va a terminar el proyecto, si se va a aprobar o no”, dijo el cofundador de la firma.

JEAN PIERRE VILLARROEL

La reducción de diferentes barreras de entrada al mercado de AFP y, con ello, la incorporación de nuevos actores, es clave para que la reforma de pensiones gane legitimidad en la ciudadanía, creen sus autores. Y esto ya ha generado que varias Administradoras Generales de Fondos (AGF) estén pendientes de la promulgación de la ley para concretar su arribo al mundo de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Una de ellas es Fintual AGF, la gestora cuyos fondos se han hecho populares por aludir a conocidos actores de Hollywood y que, con una base tecnológica, ha logrado irrumpir en el ecosistema de administradoras del mercado local (expandiéndose incluso a otras latitudes). La firma, en efecto, ve con buenos ojos convertirse en AFP bajo las nuevas condiciones planteadas, reconoció Omar Larré, cofundador y CIO (Chief Investment Officer) de la gestora, a El Mercurio Inversiones por EMOL TV. Se suma, así, al interés ya expresado por Soy Focus.

“Nosotros estamos considerando entrar al mercado. Sin embargo, necesitamos saber en qué va a terminar el proyecto, si se va a aprobar o no. Una vez que tengamos esa claridad vamos a evaluarlo”, indicó Larré. El cofundador de Fintual aseguró, por otro lado, que el régimen de inversión actual tiene “demasiadas restricciones” de cara a la búsqueda de mayores rentabilidades. “Si se implementan los cambios necesarios, podríamos competir con una propuesta interesante”, agregó.

Larré ve con buenos ojos la reforma de pensiones, ya que viene a cambiar “cosas que no estaban funcionando bien, como la competencia”, asegura. “Se hace atractivo (entrar al mundo de las ‘AFP 2.0’) porque habrá barreras de entrada que dejarán de existir (...) Un gran ejemplo es el encaje del 1% que se elimina y eso ayuda a que entren nuevos actores”, plantea en referencia al porcentaje de los fondos administrados que, por ley, hoy las AFP deben destinar a los mismos multifondos.

---

Más detalles en  
[www.elmercurio.com/inversiones](http://www.elmercurio.com/inversiones)